

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada
el día diez de marzo de 2016

Sra. Suplente de Edil Giovana V. Falletti: Señor Presidente, compañeros Ediles: una vez más, reitero por este medio le pedido de iluminación para la calle 1473 de barrio San Gabriel. Señor Presidente, es la tercera vez que realizo este pedido, cuestión que me resulta incómoda. Saber que no hay respuestas a los pedidos realizados por los Ediles, en defensa del interés general de la población no es buena señal del sistema democrático, en particular, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Se ha pedido luz, veredas, arreglo de calles, etc. y nada ha sido contemplado por la intendencia. Resulta increíble, que en un barrio en zona prácticamente urbana, todavía queden calles de piedras y encima sin luz.

A los pedidos ya realizados, sumo el arreglo de la calle –no tiene nombre-, es la calle que se encuentra por República Argentina en la entrada de las viviendas de suelo cemento, donde está el comunal viejo, las primeras viviendas que se hicieron en el barrio San Gabriel

la cual cada vez que han tratado de arreglarla, ha quedado peor; le ponen piedra, la cubren con zapucay colorado y la primera lluvia, arrastra todo, favorecido porque se trata de una cuadra en bajada. No solo quedan pozos que la hacen intransitable, sino que también representa un peligro para el tránsito, pues todo el material que es arrastrado, se acumula en avenida República Argentina, provocando caídas de motos y bicicletas.

También señor Presidente, quiero poner énfasis en la necesidad de instalar carteles indicativos para guiar a los vecinos que visitan el barrio, señalando nombres o números de las calles. Una de ellas es lo anteriormente mencionado, la calle que no tiene número, ni nombre, no se puede identificar.

Esta cuestión es determinante para ganar minutos que pueden salvar vidas en casos de accidentes, facilitando la llegada de ambulancia o Policía.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil cumpliremos con lo solicitado.

Sra. Suplente de Edil Giovana V. Falletti: Sr. Presidente; continuando con los reclamos ya hechos, queremos saber de parte de la Dirección de Desarrollo

Social, en que etapa se encuentra la entrega de los caños para los pozos negros, destinados a los vecinos del ex asentamiento El Pozo y porque razón está paralizada la entrega de los mismos.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil cumpliremos con lo solicitado.

Sra. Suplente de Edil Giovana V. Falletti: Sr. Presidente; también deseamos saber si les llegó el pedido de alumbrado público que hicimos el invierno pasado. Los vecinos solicitan una respuesta, que les de certezas para concretar esta aspiración. Y al mismo tiempo, no quedar paralizados por la expectativa, buscando otras alternativas de solución, direccionando hacia allí las gestiones, para evitar pasar otro año a oscuras.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil cumpliremos con lo solicitado.

Sra. Suplente de Edil Giovana V. Falletti: Sr. Presidente; me quiero también dirigir a la Dirección de Higiene y Salubridad de la Intendencia a los efectos de reiterar el pedido de limpieza del predio lindero con el asentamiento, pedido que me informa la Comisión, fue hecho en reiteradas ocasiones. En dicho predio se levantó por la falta de mantenimiento un pastizal enorme, que propicia la proliferación de arañas, ratas, víboras y otras alimañas, representando un gran riesgo para los niños que son quienes juegan en ese entorno.

Además es imprescindible trabajar en forma regular en la limpieza de las cunetas, pues cuando llueve todo el material es arrastrado y depositado ahí, lo que produce un embalse acumulando agua en algunas partes. Como todavía no se cuenta con saneamiento esta agua se junta con otras, provenientes de los pozos negros de los vecinos produciendo malos olores y generando condiciones favorables para el desarrollo de larvas de mosquitos, cuestión altamente peligrosa en momentos que se detectan numerosos casos de dengue autóctono en el país. Los vecinos que con razón están alarmados por esta situación, nos exigen soluciones, razón por la cual vuelvo a insistir, utilizando esta tribuna, para lograr las respuestas que la Comisión Barrial no ha logrado y que sin lugar a dudas merecen.

Pido que mis palabras pasen a las dependencias correspondientes de la Intendencia Departamental de Tacuarembó y a todos los medios de prensa del departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil cumpliremos con lo solicitado.

Sr. Suplente de Edil Nildo Fernández: Señor Presidente, señoras y señores Ediles. Hoy ha sido un día que nuestra Agrupación y nuestra Bancada de la 2215 de Vamos Uruguay ha tenido una gran pérdida, pido disculpas si algo sale mal, el dolor es grande. Una mujer que fue tres veces Diputada, electa Senadora por Vamos Uruguay, fue Secretaria General del Partido Colorado como nunca antes en la historia de cualquier Partido Político, todo esto ganándolo por sus propios medios. Hoy hablo de nuestra líder, Dra. Martha Montaner, una mujer que trabajó toda su vida por la familia de Tacuarembó, donde llegaba a la familia más humilde con el mismo cariño que a todas; luchó para traer obras para nuestro departamento, aquí nombro algunas de ellas: Liceo de Curtina, Casa de la Hospitalidad, Oficina de la Violencia Doméstica, consiguió muchas obras en todo el departamento, que si las empiezo a nombrar me pasaría de los minutos que tengo para hablar. Y ahora, como Senadora, presentó dos proyectos muy importantes como: la jubilación para la ama de casa y viviendas para mujeres víctimas de violencia doméstica. Esto ha sido una pérdida no solo para nuestra Agrupación sino para todo Tacuarembó, porque perdimos también un Senado en Tacuarembó. Pido que mis palabras sean enviadas a su familia y a la prensa oral y escrita. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a lo solicitado.

Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. En primer lugar en esta intervención queremos referirnos a pedidos ya realizados, los cuales no han tenido respuesta. Planteamos la preocupación por el ingreso de tránsito pesado de camiones a nuestra ciudad por ruta 31. Muchos de estos camiones no cumplen la reglamentación establecida ingresando a nuestra ciudad por Avda. Oliver y no por Avda. Diego Lamas. Solicitamos se colocaran carteles señalizando la ruta que se deben seguir y los mismos aún no fueron colocados. Reiteramos el pedido ya que nos preocupa esta situación.

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a lo solicitado Sr. Edil

Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral: Sr. Presidente; solicitamos el arreglo de las calles de Barrio Nuevo Tacuarembó que se encuentran en un estado deplorable. Pedimos que el arreglo que se realizase fuese de calidad. Se hicieron reparaciones en solamente dos calles de dicho barrio, las cuales duraron una semana, reitero solamente una semana. Creemos que este hecho es vergonzoso. Si bien son obras que se realizan en los barrios, “las cuales no se ven”, no se le debe restar la importancia que estas tienen para los vecinos de nuestro departamento. La Intendencia Departamental debe realizar arreglos que sean de calidad, los cuales perduren en el tiempo. Lamentablemente en la mayoría de los casos no es así. Nos alarma este hecho por lo que solicitamos a la Dirección de Obras del Ejecutivo tengan en cuenta nuestras sugerencias.

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a lo solicitado Sr. Edil

Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral: Señor Presidente nos tocó integrar la Comisión Organizadora del Carnaval representando a nuestra Bancada, tarea que con gusto realizamos. Queremos felicitar a todas las agrupaciones, tablados y personas que hicieron parte de esta fiesta. Por otra parte a título personal, quiero resaltar algunos puntos. En primer lugar esta Comisión fue citada por el Ejecutivo pocos días antes del comienzo del carnaval, lo cual nos parece muy poco tiempo para la organización de esta fiesta popular, muy importante para los tacuarembenses. Por otro lado queremos remarcar el poco apoyo del Ejecutivo Departamental. En ninguna instancia, reitero, en ninguna instancia contamos con el acompañamiento del Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa, a pesar de varias invitaciones realizadas, hecho que consideramos muy relevante. El Señor Intendente representa a todo el pueblo tacuarembense, parte del cual se volcó en gran número tanto a los desfiles céntricos como al concurso oficial de agrupaciones en el Rectángulo del Parque Rodó. Quizá al Señor Intendente no le gusta el carnaval, hecho que respetamos, pero lo vemos en diferentes lugares apoyando y representando a la Intendencia y nos gustaría verlo también en esta fiesta. Solicitamos que se brinde el apoyo y el interés adecuado al carnaval, que para los tacuarembenses es muy importante y muchos pasan todo el año preparándose para brindar sus espectáculos. Aparejado a esto solicitamos se tenga a bien mejorar de manera importante las instalaciones del Rectángulo del Parque Rodó emblema de esta fiesta ya que se encuentran muy venidas a menos.

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a lo solicitado Sr. Edil

Antes de finalizar nuestra intervención señor Presidente, queremos compartir nuestra alegría y la de los compañeros de nuestro Movimiento 301, al cual tenemos el honor de representar en esta Junta. Nosotros solicitamos el ingreso formal de nuestro grupo al Frente Amplio, solicitud que fue aceptada por los órganos máximos de nuestro partido, convirtiéndonos de esta manera en un nuevo sector a nivel departamental. Queremos agradecer a nuestros compañeros y a todo el pueblo frenteamplista por el apoyo.

Solicitamos señor Presidente que nuestras palabras sean elevadas al Ejecutivo Departamental y a los medios de prensa oral y escrito de nuestro departamento. Muchísimas gracias.

Muchas gracias señor Edil

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a lo solicitado.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.

Sr. Edil Mario Segovia: Buenas noches señor Presidente, quiero referirme al tema ANCAP; sabido es que luego de 5 meses de trabajo de la Comisión Investigadora en el Senado, ésta elaboró sus conclusiones. De los cuatro informes presentados en la misma, uno, el más contundente, hecho por los 16 Legisladores del Frente Amplio daba cuenta de cada una de las acusaciones de la oposición; el final es concluyente, no hubo ilicitudes ni irregularidades en cuanto a la gestión de la Empresa, se puede estar de acuerdo o no pero no corresponde a una Comisión Investigadora evaluar ésta. Cada Partido de la oposición hizo su propio informe, el proceso de la investigadora se transformó en un drama público con centro en ANCAP con un agonista el Vicepresidente Raúl Sendic que fue atacado sin piedad en su vida no solo pública sino personal y familiar, siendo también el objetivo los dos últimos gobiernos del Frente Amplio, donde un coro compuesto por la oposición, los grandes medios de comunicación, las redes sociales, las declaraciones públicas con una saña pocas veces vista y actuando al unísono dejaron de lado los cánones de una convivencia democrática y se dedicaron un día sí y otro también a la conocida táctica del miente, miente que algo queda y el cuanto peor mejor. El primer falso sentido común, “el de la lata vacía”, la imagen del vaciamiento no es cierto y lo saben. ANCAP factura tres mil doscientos millones de dólares al año, es decir unos diez millones por día, toda la inversión realizada en el

período no llega a la tercera parte de la facturación de un año, 421 millones en la desulfuradora, 251 en las plantas de cemento portland, 141 en la de combustibles y 147 en la planta de cal, mucho, luego de 40 años sin inversiones. Lo que ha faltado decir es que ANCAP es la Empresa más importante del país y lo es porque nosotros en aquel momento en la oposición la defendimos en el referendun contra la Ley de Empresas Públicas en el año 1992 y en el 2003 contra el proyecto de asociación de ANCAP con privados y aún hoy frente a una oposición que en bloque insiste con la liberación y desmonopolización e importación de los combustibles; nosotros decimos NO, la idea falsa de una ANCAP fundida impacta en la sociedad, mina nuestra autoestima, la de todos los orientales, desprecia uno de los recursos estratégicos más importantes del país, banaliza y desforma 30 años de lucha por las Empresas Públicas. El segundo falso sentido comun es que ANCAP cayó en manos de Directores enloquecidos que comenzaron a fabricar productos para las que el Ente no fue creado, en realidad las Empresas colaterales fueron creadas en los dos últimos Gobiernos del Partido Colorado, siendo la muy contravertida ALUR, por ejemplo creada en el año 1999; DUCSA en el 2001, CABA creada también en 1999, no es una empresa que solo vende perfumes sino básicamente alcoholes bebibles y de los otros, se ha hablado hasta el cansancio sobre el perfume pero no del Fernet, el Espinillar, la Grappa o el Alcohol en gel que también lo produce esta planta. El tercer falso sentido común, es que se ha invertido desordenadamente y caprichosamente, que la deuda con PDVSA es sospechosa, “plata dulce”, la llamó un Senador de la oposición, echando sobre todo el proceso del crédito obtenido un manto de sospecha, porque si estaba en la dirección del Ente alguien que hoy es Vicepresidente seguro usó parte del mismo en su campaña y con ese falso razonamiento salimos y agregamos además que es dueño de Estaciones de Servicio, cosa que ya fue desmentido, todo basado en presunciones de irregularidades, culpabilidades, delitos y comparaciones falaces. La sociedad de la desconfianza, tiro la piedra primero, después exculpo si existe la evidencia suficiente, es la presunción de la culpa antes que la culpa. Nosotros seguiremos defendiendo las Empresas Públicas, queremos que sirvan para potenciar la investigación en Ciencia y Tecnología, queremos soberanía energética, que sirvan para el desarrollo y sobre todo bienestar para todos nuestros compatriotas, pero lo más importante y a pesar de todas las campañas en contra y todas las mentiras que tienen como último fin desestabilizar nuestro gobierno,

creando la sensación equivocada que el país es un caos, a pesar de todo seguiremos como el primer día en que tomamos legítimamente la responsabilidad de gobernar promoviendo los cambios para lograr un país para todos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

Sr. Suplente de Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez: Sr. Presidente, Sres. Ediles, buenas noches; en primer lugar, queremos referirnos también a ANCAP, ya que está de moda, acusando a sus Directores de corruptos y otros epítetos, pero eso lo dictaminará la Justicia.

Específicamente queremos referirnos al convenio realizado y firmado el día 17 de junio de 2014, entre la representante de ANCAP la Contadora Elena Baldoira y el Intendente en ese momento Wilson Ezquerria Martinotti, junto a los Directivos de la Asociación de Volantes, en su Presidente Miguel Dutra da Silveira, en que acordaron la repavimentación de la Pista Héctor Supicci Sedes, por un monto de aproximadamente un millón y medio de pesos, o sea unos setenta mil dólares, en materiales como: asfalto, portland y otros, en carácter de colaboración. Para algo sirve ANCAP ¿no?.

Esto va para ya dos años y la pista está totalmente destrozada, no realizándose ningún tipo de competencia por su mal estado, ni siquiera van los jóvenes a realizar sus famosas “picadas”, que era esa la intención de arreglar para sacarlos de las calles y del centro y llevarlos a la pista.

Es por esto que realizamos el siguiente pedido de informe, Sr. Presidente: 1) Si la Intendencia Departamental de Tacuarembó recibió dicha donación en materiales, cuándo y en qué cantidad. 2) Dónde se utilizó dichos materiales. 3) Cuándo se cumpliría dicho convenio.

Que mis palabras pasen al Señor Intendente Eber da Rosa Vázquez y la Asociación de Volantes de Tacuarembó.

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a lo solicitado Sr. Edil

Sr. Suplente de Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez: Sr. Presidente, nos queremos referir específicamente al combate del abigeato.

El abigeato era un flagelo muy difícil de combatir en el Siglo XIX. Con los años comenzaron a ponerse en práctica mecanismos de seguridad (por ejemplo:

las marcas) que empezaron a minimizar el delito. Luego aparece el patrullaje y en nuestros días se utiliza el análisis de ADN.

El abigeato no es un hurto cualquiera. Está ligado en nuestro país, a la principal actividad económica desde Hernandarias hasta la fecha, motivo por el cual en Uruguay cobra una relevancia especial. Por tal motivo, seguramente en esta Legislatura, fue el primer tema que se decidió abordar por unanimidad en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de Diputados.

El delito del abigeato ha cambiado a lo largo de la historia. A principios del Siglo XX podía encontrarse en campaña un animal faenado, generalmente por individuos que utilizaban la carne para consumo familiar.

Actualmente el problema no es un lanar o un vacuno, sino varios. Se constituyen verdaderas organizaciones ilícitas, compuesta no solo por personas que hurtan el ganado sino por aquellas que posteriormente lo comercializan.

Nuestro Código Rural es obsoleto, pero allí se establecen muy claramente algunas penas que pocas veces se aplican y esto se debe a que vivimos en un país agropecuario pero con una mentalidad urbana. Muchas veces hemos visto, que para un Juez, es mucho más claro y por ende más grave transportar una mulita faenada que un ovino robado, porque en el caso de la mulita se alude a la ecología y su extinción y lo otro es considerado como un pequeño delito económico; al no haber una legislación clara y contundente, y ese mismo infractor, luego de liberado, le infringe daño a otro individuo y así sucesivamente, porque son verdaderas organizaciones mafiosas.

Se ha discutido la posibilidad de que este delito pase al crimen organizado, que es lo que pedimos, asimilándolo al tratamiento que se da al tema de las drogas. Esto podría ayudar pero si queremos dar una verdadera batalla al abigeato hay que enfrentar sin hipocresía la faena clandestina, que está íntimamente ligada al abigeato.

Cuando un carnicero compra un vacuno o lanar de “un buen vecino”, habitualmente ese animal proviene de una faena clandestina y nadie puede demostrar mediante la inspección ocular que se lleve adelante el origen de la carne y mucho menos los riesgos sanitarios que pueden aparejar.

Por eso Sr. Presidente, queremos que estas palabras sean enviadas a la Comisión de Ganadería de Diputados y Senadores. Gracias, Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil, cumpliremos con lo solicitado.

Sra. Edila Moira Pietrafesa: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; he decidido dejar de lado algunos temas previstos para expresar que es para nosotros, la bancada del Frente Amplio, un día de profunda tristeza, la noticia de la muerte de la Senadora Dra. Martha Montaner nos ha golpeado al igual que el conjunto de la sociedad.

Como expresó un correligionario suyo, teniendo opciones más cómodas eligió el camino más difícil: el de trabajar por los demás. Su paso por el espacio político departamental y nacional no pasará inadvertido, ha dejado profunda huella.

Tomó esta doble actividad con la pasión que la caracterizó, defendiendo sus ideas con admirable convicción. Una mujer cálida, amable, respetuosa aún en la discrepancia, cuestión que la enaltecía.

Fue una gran trabajadora por las causas de su departamento, fue una gran luchadora reivindicando los derechos de las mujeres, es merecedora de todo nuestro respeto.

A su familia, a su partido, nuestro abrazo fraterno y solidario ante la pérdida de un ser humano extraordinario, su falta la siente toda la sociedad.-

Sra. Edila Moira Pietrafesa: Sr. Presidente, en agosto del 2015 presenté ante este Órgano una solicitud adjuntando nota con firmas de vecinos, la cual fue enviada a la Comuna Departamental el 26 de agosto con Oficio 536/15, referida a reparación de dos puentes en la zona de Rincón de La Aldea, donde transitan diariamente vecinos de la zona y en época de clases realiza un recorrido un ómnibus que traslada estudiantes de La Pedrera, Rincón de La Aldea, Cerro de La Aldea, Zaporá, Quebra Yugos, que concurren al liceo de Zaporá y a los centros estudiantiles de la ciudad.

Actualmente los puentes siguen estando en malas condiciones, sin barandas, tablas sueltas, imposibilitando el cruce cuando llueve copiosamente.

Quienes manejan la línea de ómnibus contratada, han manifestado en reiteradas oportunidades que dejarán de realizar los recorridos si no se da una pronta solución a este planteo.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil, cumpliremos con lo solicitado.

Sra. Edila Moira Pietrafesa: Sr. Presidente, solicito informes de partidas recibidas a partir del 2010 y hasta la fecha, de fondos provenientes del

convenio entre el Ministerio de Transporte, Vivienda y Obras Públicas y la Intendencia Departamental para ser utilizado en abonos a los estudiantes; el objetivo es promover el transporte departamental gratuito para estudiantes que cursan 1ero. y 2do. Ciclo de Enseñanza Media.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil, cumpliremos con lo solicitado.

Sra. Edila Moira Pietrafesa: Sr. Presidente; presentamos además, un pedido de informes sobre la compra de dos máquinas de la Comuna de Salto, dado que en conferencia de prensa integrantes del equipo del Intendente de Salto, el sr. Andrés Lima, manifiestan que las mismas no se habían ubicado en su departamento y a raíz de esto se hicieron averiguaciones y estas dos máquinas se encontraron en la Intendencia de Tacuarembó, existiendo un depósito de dinero de parte de ésta Intendencia.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila, cumpliremos con lo solicitado.

Sra. Edila Moira Pietrafesa: Sr. Presidente, el Uruguay recuerda hoy a uno de sus más distinguidos artistas, que nació hace 80 años, se trata de un cantor ineludible: Alfredo Zitarrosa.

Nos dejó como legado su fructífera obra que se ha inmortalizado en la gente de su pueblo, que a pesar de los 27 años transcurridos de su partida, todavía la sigue cantando.

Cantante, autor, poeta, escritor y periodista, reconocido como uno de los máximos exponentes de nuestro canto popular y también latinoamericano. Artista de compromiso, pagó con persecución y exilio su afiliación al Frente Amplio y al Partido Comunista, levantando su voz de protesta en defensa de las mayorías excluidas.

Al autor de: “DOÑA SOLEDAD”, “EL VIOLIN DE BECHO”, “ADAGIO EN MI PAIS”, ”GUITARRA NEGRA”, “PAL QUE SE VA”, “CRECE DESDE EL PIE”, entre muchas otras. Uruguay y el mundo saludan pues, desde algún lugar todavía aún sigue cantando.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Solicito que mis palabras pasen al Intendente Departamental de Tacuarembó, a la bancada de Ediles del Partido Colorado, a familiares de la Senadora, al Ministerio de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, a la Intendencia de Salto y a la prensa oral y escrita.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila, cumpliremos con lo solicitado.

Sr. Suplente de Edil Héctor Rocha: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; hoy nos vamos a referir a un tema que se está hablando mucho, que es el tema de la UTU que se encuentra sin capacidad para absorber a más de ocho mil estudiantes que están en lista de espera.

La Directora General Nilsa Pérez al ser consultada dijo que no hay capacidad para absorber toda la demanda de más de ocho mil jóvenes que esperan.

A una semana de iniciadas las clases en Educación Media Básica, unos 1.200 jóvenes todavía permanecen en lista de espera para ingresar a la UTU y cursar Ciclo Básico Tecnológico o los cursos de Formación Profesional Básico, destinado a jóvenes extra edad desvinculados del sistema educativo. La cifra crece aproximadamente hasta los ocho mil, si se tiene en cuenta a los que esperan para ingresar a los distintos cursos de Educación Terciaria que ofrece la institución.

Más allá de esto se advierte que algunos de los anotados no van a tener solución y se quedarán sin lugar.

Las Autoridades se encuentran abocadas a los que esperan para entrar al Ciclo Básico. Se han buscado distintas estrategias, como abrir grupos y aumentar la cantidad de alumnos por grupo, pero todavía no se ha podido dar una respuesta a todos.

En el caso de los cursos de Formación Profesional Básico, la solución puede pasar por abrir grupos a mitad de año, por lo que los alumnos deberían esperar cuatro meses.

Entonces, en base a eso nos preguntamos: ¿dónde quedó aquello de educación, educación, educación, que venían diciendo, ¿dónde quedó eso?.

La situación que enfrenta UTU se contradice con la prédica de los últimos meses de las autoridades, quienes alentaron a los jóvenes a inscribirse en Secundaria y UTU para cumplir con las metas asumidas por el Presidente Tabaré Vázquez el 1° de marzo de 2015.

El Mandatario se comprometió a que al finalizar su período de gobierno 2020 el 100% de los jóvenes de hasta 17 años esté en el sistema educativo y que el 75% termine el ciclo de Enseñanza Media (Ciclo Básico y Bachillerato).

Según integrantes de la Asociación de Funcionarios de UTU, dijo que con la institución actual, “estas metas son imposibles”. Señaló que lo más complicado se vive en Montevideo y Canelones. Y resaltó que el problema de fondo es el presupuesto que asignó el gobierno a la ANEP. “Con las obras que el Consejo tiene planteadas hasta 2017 no se cumple con la demanda y luego están atadas a los proyectos de participación público privado, que depende de que haya interesados”.

Lo que se advierte además que la falta de lugar en UTU viola la Ley General de Educación, que establece la obligatoriedad del ciclo de Educación Media y lo que más pena da, es que las autoridades correspondientes se acusan unos a otros de este problema, pero estamos acostumbrados a que la responsabilidad siempre es de otros, la prensa, la oposición, etc..

También el Diputado Wilson Aparicio Ezquerria presentó el año pasado a la Directora General de UTU, las necesidades de cursos rurales en Tacuarembó, como ser: Las Toscas de Caraguatá, Curtina, Paso Hondo, donde es muy necesario para los muchachos de zonas rurales que terminen Primaria.

Hoy el panorama es incierto. Recordemos que el Presidente Mujica dio el apoyo a la UTU solicitando a los muchachos hacer cursos y ahora nos encontramos con que no hay cupos.

Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento y al Diputado Wilson Aparicio Ezquerria.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila, cumpliremos con lo solicitado.

Sr. Suplente de Edil Héctor Rocha: es un tema en auge en nuestra sociedad, son los conceptos de inclusión e integración muy vinculados a la educación en valores y al desarrollo del ser humano como ser íntegro.

Creo que las diferentes instituciones educativas lo vienen haciendo en sus diferentes niveles con el fin de integrar a todos los estudiantes, brindando una igualdad de oportunidades a aquellos que poseen alguna discapacidad.

Sabemos que en educación Primaria hay escuelas especiales e incluso se integran niños a escuelas comunes apoyados por diferentes docentes especializados. ¿Qué pasa en Secundaria?. ¿Hay algún protocolo?. ¿Existe algún mapa de ruta para que los docentes sepan el camino a seguir?.

El liceo nocturno de nuestra ciudad posee alumnos que necesitan acompañantes.

